

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de excluidos y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición.*

Mediante Orden 3152/2016, de 28 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, por Resolución de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero), fueron aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las señaladas pruebas, y mediante Resolución de 27 de julio de 2017, de dicha Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de agosto), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, siendo modificada la misma por Resolución de 26 de octubre de 2017, del citado Centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de noviembre).

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la Orden de convocatoria anteriormente indicada, y en uso de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas selectivas, que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones se adjuntan a la presente Resolución.

Asimismo, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web de la Dirección General de Función Pública, a través de la ruta que se especifica seguidamente: “www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno”, seleccionando en “Organización”, la “Dirección General de Función Pública” y, posteriormente, accediendo al enlace “Procesos selectivos de personal funcionario de nuevo ingreso en curso”, “Agente Forestal”.

Segundo

Publicar, como Anexo a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes excluidos en el reseñado proceso selectivo.

Tercero

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que se celebrará, según lo acordado por el citado Tribunal Calificador, el día 10 de febrero de 2018, a las diez horas, y que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 6.1.2.1 de la aludida Orden 3152/2016, y de acuerdo con la distribución que se detalla a continuación:

ASPIRANTES	LUGAR DE CELEBRACIÓN
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA: Todos los aspirantes admitidos por dicho turno	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "PRÍNCIPE FELIPE": PABELLÓN A
TURNO LIBRE: Desde: "MADRIGAL LADRON DE GUEVARA, CARLOS ANTERO - D.N.I.: 52874401T" Hasta: "PRADO VILLALBA, ELENA DE - D.N.I.: 53009567H"	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "PRÍNCIPE FELIPE": PABELLÓN A
TURNO LIBRE: Desde: "PRIETO BLAZQUEZ, JOSE MANUEL - D.N.I.: 51935444H" Hasta: "VERGARA GARCIA, ALBERTO - D.N.I.: 53420093V"	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "PRÍNCIPE FELIPE": PABELLÓN B
TURNO LIBRE: Desde: "VICENTE DE FORONDA, JOSE MIGUEL - D.N.I.: 02193551H" Hasta: "EZQUERRO RUBIO, TOMAS - D.N.I.: 72794771R"	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "PRÍNCIPE FELIPE": PABELLÓN E
TURNO LIBRE: Desde: "FATOOOREHCHI PEREZ DE MENDIGUREN, PARVIN - D.N.I.: 72742644S" Hasta: "GORDILLO GARCIA, OSCAR - D.N.I.: 46865815A"	CIUDAD ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID: PABELLÓN II
TURNO LIBRE: Desde: "GRANDE SEGOVIA, JUAN FRANCISCO - D.N.I.: 53422708X" Hasta: "LUQUE ORTIZ, JUAN JOSE - D.N.I.: 07474133F"	CIUDAD ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID: PABELLÓN III

A los efectos descritos, las direcciones de los lugares de celebración del ejercicio indicados anteriormente son las siguientes:

- Instituto de Educación Secundaria "Príncipe Felipe": Calle Finisterre, número 60 (28029 Madrid).
- Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 12,800 (28049 Madrid).

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de su celebración, debiendo el Tribunal de Selección adoptar Resolución motivada a tal efecto.

Cuarto

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no figuren en las relaciones definitivas de admitidos a estas pruebas selectivas, que son objeto de aprobación mediante la presente Resolución.

Asimismo, los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

Igualmente, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mediante Orden 3152/2016, de 28 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Operativa, Categoría de Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 10 de enero de 2018.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES FORESTALES, ESCALA OPERATIVA, CATEGORÍA DE AGENTE FORESTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Convocatoria:	3152/2016	Fecha BOCM:	30/09/2016
Código y Descripción:	265N AGENTE FORESTAL		
Turno de acceso:	L (Libre) / P (Promoción interna)		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
ACHAU MORCILLO, JAVIER	52767741Z	L	H
ALVAREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	70044771L	L	H
ALVAREZ RODRIGUES, CATARINA	X1191183J	L	E
ARAMBUL CASTAN, JORDI	47821372W	L	C
BARQUERO PEROMINGO, JOSE ANTONIO	28957014Z	L	B
BELLOT GARRIDO, FRANCISCO	04622467L	L	A
CANTUCHE SANTOS, VICTORIA EUGENIA	09348498X	L	H
CONDE CID, DIEGO	71946733L	L	G
CRUZ NAVARRO, ROCIO	45719904K	L	H
FERNANDEZ MUÑOZ, DANIEL	76127639P	L	D
FLORES ROJO, JAVIER	03926475F	L	G
FRAILE MERINO, ALFREDO	02524037V	L	G
GARCIA AGUDO, MARIO	47520747X	L	C
GARCIA CAYETANO, FRANCISCO JAVIER	36097841P	L	H
GARCIA-ROMERAL GARCIA, JAVIER	70353665T	L	G
GIL CLEMENTE, DAVID	09005746G	L	H
GOMEZ MELEIRO, MIGUEL	76827531X	L	C
GONZALEZ NIETO, ALEJANDRO	03201638S	L	G
HARO GUIJARRO, SERGIO DE	44272495W	L	H
HERNANDEZ SOLA, ESTHER	53047027B	L	F, H
HERNANDEZ TORREGO, JAVIER	02534547Q	L	F
INIESTA MORA, YOLANDA	50718879S	L	H
JURCA, MIHAI ALEXANDRU	X3340512S	L	E
LOPEZ CLEMENTE, MARTA	71702568E	L	H
LOPEZ PAZ, OLGA	11781628Q	L	H
LUNA APARICIO, JORGE	46549660Y	L	F
MARTIN MARTIN, RAFAEL	52127002D	L	H
MARTIN MIGUEL, SAUL	12414309J	L	F
MAYORAL NUÑEZ, MANUEL	04220405C	L	D, E, F
MORA ALAMO, DAVID	03934969Z	L	G
MORA ALAMO, MARIO	03934970S	L	G
MOYA PEREZ, FRANCISCO	77337648X	L	H
NAVARRO ORTEGA, BEATRIZ	02632695T	L	H
NUÑEZ MARTINEZ, TOMAS	11826135H	L	F
OTON MARTIN, ALVARO ABEL	53456154Z	L	F
PEREZ CONSENTINO, JOSE MANUEL	15501839T	L	E
PIEDRA RUBIO, PABLO GERMAN	11830512W	L	H
RODRIGUEZ HORCAJO, ROCIO	50775960X	L	H
SACRISTAN GARCIA, RUBEN	52878785Z	L	A
SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	51668025C	L	E
SANCHEZ PORTILLO, RAUL	47220056K	L	G
SANZ VELASCO, JOSE IGNACIO	12361936B	L	H
SERBAN, OTILIA IRINA	X8476850Q	L	E
TORRANO MORENO, BELEN	53667591N	L	A
TORRES PEREZ, RUBENS	50215465W	L	H
VARGAS ISASI, JOSE CARLOS	04162208J	L	H
VILLA DIEZ, JULIO CESAR	12370570C	L	K

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNOS	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
VILLANOVA DOMINGUEZ, DANIEL	50554294H	L	E
VIVAS MATELO, ANTONIO	08963533L	L	H
YUBERO BERMEJO, LUIS	50712466L	L	B, G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
A	No firmar la solicitud y/o no haber declarado que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria
B	No firmar la solicitud el representante, quedando por ello invalidada la autorización conferida al mismo para presentar la solicitud en nombre del representado
C	No constar la fecha de presentación en la solicitud o presentarla fuera del plazo habilitado por la Orden de convocatoria
D	No haber especificado la fecha de nacimiento o no haber declarado poseer la edad requerida en la convocatoria
E	No poseer o no haber declarado poseer la nacionalidad española requerida en la convocatoria.
F	No poseer o no haber declarado/acreditado poseer alguna de las titulaciones exigidas en la convocatoria
G	No acreditar el pago íntegro de la tasa por derechos de examen según lo establecido en la convocatoria
H	No acreditar/acreditar incorrectamente la exención del pago de la tasa por derechos de examen por desempleo ininterrumpido (*)
K	No acreditar la exención del pago de la tasa por derechos de examen por ser miembro de familia numerosa de categoría general

(*) Esta causa de exclusión incluye, entre otros supuestos, los siguientes:

- Haber presentado documentos que no acreditan de forma fehaciente el período mínimo ININTERRUMPIDO de permanecer inscrito en situación de desempleo DURANTE AL MENOS LOS 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES a la fecha de publicación en el BOCM de la mencionada Orden 3152/2016 (de 30 de marzo de 2016 a 30 de septiembre de 2016).

A estos efectos, entre los documentos que no acreditan dichos extremos, se encuentran, a título de ejemplo, los siguientes:

- Justificante de demanda de empleo o documento acreditativo de alta y renovación de la demanda (DARDE)
- Consulta de demanda de empleo o renovación de la misma
- Documentación relativa a la condición de perceptor o beneficiario de pensión o subsidio por desempleo
- Informe o certificado de inscripción, de inscripción con servicios, de períodos de inscripción, u otros documentos/impresos análogos
- Informe o certificado de situación administrativa o de la demanda
- Informe de vida laboral

DIRECCIONES DE LAS OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

OFICINAS	DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Gran Vía, número 3
GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID-2	Plaza de Chamberí, número 8
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	Calle Carretas, número 4
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	Calle Albasanz, número 16
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	Calle Maudes, número 17
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	Gran Vía, número 20
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Calle Alcalá, número 16
CONSEJERÍA DE SANIDAD	Calle Aduana, número 29
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	Calle O'Donnell, número 50
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Calle Caballero de Gracia, número 32

(03/1.028/18)

